MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CALENDARIO TRIBUTARIO 2014



Notas:

- (1) El descuento se realiza únicamente sobre capital de vigencia 2014 (impuesto predial, sobretasa ambiental CVC y sobretasa bomberil)
- (2) El saldo no pagado de la vigencia 2014 genera intereses de mora pasada esta fecha. Las deudas de las vigencias 2013 y anteriores generan intereses de mora desde que se generó el incumplimiento.
- (3) Los contribuyentes que opten por la modalidad de pago en cuatro cuotas trimestrales y no cancelen el valor correspondiente dentro de los plazos señalados en la Resolución 4131.021-0010 de Enero de 2014, Artículo 1, estarán obligados al pago de intereses moratorios a partir del primer día del mes siguiente al trimestre facturado, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 411.0.20.0860 de 2013.

Fechas límite para solicitudes		
Resolución 4131.1.12.6-0001 de Enero 7 de 2014		
Presentación de la documentación de beneficiarios del acuerdo 06 de 1997 para excenciones ICA	Hasta 30 de Marzo	
Inscripción al régimen simplificado de ICA	Hasta 30 de Marzo	

INDUSTRIA Y COMERCIO			
Resolución 4131.1.12.6-0001 de Enero 7 de 2014			
Ultimo dígito	Fecha límite para la		
del Nit o Cédula	declaración y pago		
1 y 2	24 de Abril		
3 y 4	25 de Abril		
5 y 6	28 de Abril		
7 y 8	29 de Abril		
9 y 0	30 de Abril		

RETEICA			
Acuerdo 321 de Diciembre de 2011, Art. 106			
Mes de retención	Fecha límite para la declaración y pago		
Enero 2014	17 de Febrero		
Febrero 2014	17 de Marzo		
Marzo 2014	15 de Abril		
Abril 2014	15 de Mayo		
Mayo 2014	16 de Junio		
Junio 2014	15 de Julio		
Julio 2014	15 de Agosto		
Agosto 2014	15 de Septiembre		
Septiembre 2014	15 de Octubre		
Octubre 2014	18 de Noviembre		
Noviembre 2014	15 de Diciembre		
Diciembre 2014	15 de Enero 2015		





MEDIOS MAGNÉTICOS			
Resolución 4131.1.12.6-6047 de Diciembre 20 de 2013			
Información	Ultimo dígito del Nit o Cédula	Fecha límite de entrega	
De los artículos 2: Espectáculos públicos, 10: Cámara de Comercio, 11: Registraduria Nacional del Estado Civil.	Todos	27 de Junio	
De los artículos 1: Compras de bienes y servicios, 3: Retenciones ICA practicadas, 4: Retenciones en la fuente ICA recibidas, 5: Cuentas corrientes y ahorros, 6: Servicios públicos energía y acueducto 7: Servicios de telefonía fija y móvil, 8: Distribución o importación de combustible, 9: Mensajería y correo certificado.	1	2 de Julio	
	2	4 de Julio	
	3	7 de Julio	
	4	9 de Julio	
	5	11 de Julio	
	6	14 de Julio	
	7	16 de Julio	
	8	18 de Julio	
	9	21 de Julio	
	0	23 de Julio	

Mayor información:

Linea 🖀 195

www.cali.gov.co

